

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

204**MADRID NÚMERO 36****EDICTO**

Don Manuel López Jara, secretario del Juzgado de lo social número 36 de Madrid.

Hago saber: Que por resolución dictada en el día de la fecha, en el proceso seguido a instancias de “Dragados, Sociedad Anónima”, contra Instituto Nacional de la Seguridad Social, Tesorería General de la Seguridad Social, “Zinte Pavimentos y Moquetas, Sociedad Limitada”, Aja Fatou Manjang y Fondo de Garantía Salarial, en reclamación por Seguridad Social, registrado con el número 125 de 2011, se ha acordado citar a Aja Fatou Manjang, en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 17 de enero de 2012, a las diez y diez horas, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, juicio, que tendrán lugar en la Sala de vistas de este Juzgado de lo social número 36, sito en calle Princesa, número 3, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada, y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Y para que sirva de citación a Aja Fatou Manjang se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y colocación en el tablón de anuncios.

En Madrid, a 14 de octubre de 2011.—El secretario judicial (firmado).

(03/35.705/11)